



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA

NIT 891.855.130-1

SGC

| | | | |
|----------------------------------|---------------------------------------|-------------------------|-------------------|
| CÓDIGO: MGT-01-13-F-01 | AUTO DE APERTURA DE EXPEDIENTE | FECHA 2017/10 | VERSIÓN: 2 |
|----------------------------------|---------------------------------------|-------------------------|-------------------|

No. 2019-129

| | | | |
|----------------------------------|--|----------------------------------|----------------------|
| | | FECHA: | |
| CONCEPTO: | Impuesto Industria y Comercio | AÑO(s) GRAVABLE(s): | 2017 |
| NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: | | AVENDAÑO RONCANCIO PAULA NATHALY | |
| NIT / C.C. | 53.031.742 | CLASE DE CONTRIBUYENTE: | OMISO NO MATRICULADO |
| DIRECCIÓN: | CL 65 SUR 67-42 TO 1 AP 404 @ESULAR 313 423 5720 | | |
| CIUDAD: | BOGOTA | DEPARTAMENTO: | CUNDINAMARCA |



Radicalado No: 20191700038661
Remite: SECRETARIA DE HACIENDA
Destino: AVENDAÑO RONCANCIO
Folios: 1 Anexos: Copias: 0
2019-04-03 16:08 Cód Verif: 6571
Visitenos en http://www.sogamoso-boyaca.gov.co

El suscrito funcionario competente de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de las facultades que le confieren los artículos 684, 684-1 y 688 del Estatuto Tributario Nacional y en especial los artículos 418, 419 y 424 del Acuerdo Municipal 032 de 2016 "Estatuto de Rentas Municipal".

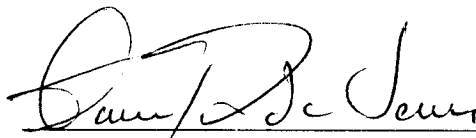
ORDENA:

PRIMERO: Iniciar investigación al contribuyente identificado en el encabezado del presente auto, por no haber cumplido con sus obligaciones tributarias formales y sustanciales de Inscripción en el Registro Tributario Municipal – R.T.M. y en la presentación y pago de su(s) declaración(es) correspondiente al (los) año(s) gravable(s) 2017, en los plazos establecidos por encontrarse reportado como OMISO.

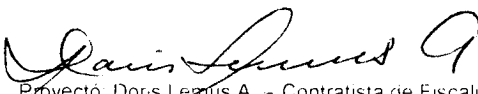
SEGUNDO: Designar a los siguientes funcionarios de la Secretaría de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que adelanten la presente investigación

| NOMBRES Y APELLIDOS | CEDULA CIUDADANIA | CARGO |
|------------------------|-------------------|------------------------------|
| Doris Lemus Albarracin | 46 352 008 | Profesional de Fiscalización |
| Natalia Ledesma Fuquen | 46 377 431 | Profesional Universitario |

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE



SARA RIVEROS DE LEMUS
Secretaria de Hacienda



Proyectó: Doris Lemus A - Contratista de Fiscalización
Revisó: Natalia Ledesma Fuquen

Centro de Rec...
Este documento que con fines de preservación...
Envío fue realizado...
Interés...
El interesado...
2024067011

SOGAMOSO INCLUYENTE

Plaza Seis de Septiembre Edificio Administrativo PBX Tel 7702004 extensión 221-222
www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co
"SUAMOX, Ciudad del Sol"



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO. GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO. GESTIÓN TRIBUTARIA

NIT: 891.855.130-1

S G C

| | | | |
|---------------------------|-----------------------------|------------------|------------|
| CÓDIGO: MGT-01-05-F-01 | EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR | FECHA 2017/10 | VERSIÓN: 2 |
|---------------------------|-----------------------------|------------------|------------|



Visítanos en <http://www.sogamoso-boyaca.gov.co>



Radicado No: 20191700038661
Remite: SECRETARIA DE HACIENDA
Destino: AVENDAÑO RONCANCIO
Folios: 1 Anexos: Copias: 0
2019-04-03 16:08 Cod verif: 457cl

| | | | | |
|---------------------------------|--|--|--------------|--|
| EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR No. | | 2019-129 | FECHA: | |
| CONCEPTO: | Impuesto de Industria y Comercio y Complementario de Avisos y Tableros | | | |
| EXPEDIENTE No. | 2019-129 | FECHA EXPEDIENTE: | | |
| NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: | | AVENDAÑO RONCANCIO PAULA NATHALY | | |
| NIT / C.C. | 53031742 | CLASE DE CONTRIBUYENTE: Omiso No Matriculado | | |
| NOMBRE ESTABLECIMIENTO: | | | | |
| DIRECCIÓN: | CL 65 SUR 67-42 TO 1 AP 404 | | | |
| CIUDAD: | Bogotá | DEPARTAMENTO: | Cundinamarca | |

El funcionario competente de la Secretaría de Hacienda del Municipio de Sogamoso en uso de sus facultades legales y, en especial las conferidas en los artículos 450 y 451 del Acuerdo 032 de 2016 "Estatuto de Rentas Municipal" y en los artículos 715 y 716 del Estatuto Tributario Nacional, ha agotado el proceso de verificación en los archivos que reposan en este Despacho y en los registros en el sistema de información de impuestos municipales, sin que aparezca(n) la(s) declaración(es) del contribuyente identificado como aparece en el encabezado, y considerando que se encuentra vencido el plazo para presentar su declaración del impuesto de Industria y Comercio correspondiente al (los) año(s) gravable(s) 2017

LO EMPLAZA

Para que dentro del término perentorio de un (1) mes contado a partir de la notificación del presente Acto, cumpla con la obligación de presentar declaración tributaria de Industria y Comercio, por el (los) año(s) gravable(s) de 2017.

De conformidad con los artículos 378 y 450 del Acuerdo 032 de 2016 "Estatuto de Rentas Municipal", si presenta la(s) declaración(es) tributaria(s) dentro del plazo señalado anteriormente, **deberá liquidar y pagar la sanción por extemporaneidad por cada mes o fracción de mes calendario de retardo, equivalente al diez por ciento (10%) del total del impuesto a cargo o retención objeto de la declaración tributaria, sin exceder del doscientos por ciento (200%) del impuesto o retención, según el caso.**

Cuando en la declaración tributaria no resulte impuesto a cargo, la sanción por cada mes o fracción de mes calendario de retardo, será de un (1) salario mínimo diario legal vigente al momento de presentar la declaración.

Vencido el término que otorga el presente emplazamiento sin que se hubiere presentado la declaración respectiva, la Secretaría de Hacienda Municipal de Sogamoso procederá a aplicar la resolución sanción correspondiente.

SOGAMOSO INCLUYENTE

Plaza Seis de Septiembre Edificio Administrativo. PBX. Tel. 7702004 extensión 221-222

www.sogamoso-boyaca.gov.co – contribuyente

@sogamoso-boyaca.gov.co

"SUAMOX, Ciudad del Sol"



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA

NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

| | | | |
|----------------------------------|------------------------------------|-------------------------|-------------------|
| CÓDIGO: MGT-01-05-F-01 | EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR | FECHA 2017/10 | VERSIÓN: 2 |
|----------------------------------|------------------------------------|-------------------------|-------------------|

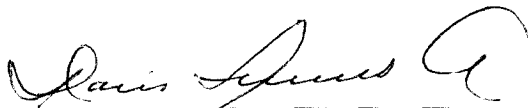
De conformidad con lo preceptuado en el artículo 452 del Acuerdo 032 de 2016 "Estatuto de Rentas Municipal", la Secretaría de Hacienda Municipal de Sogamoso, podrá, dentro de los cinco (5) años siguientes al vencimiento del plazo señalado para declarar, determinar mediante una liquidación de aforo, la obligación tributaria al contribuyente, responsable, agente retenedor o declarante, que no haya cumplido con el deber de declarar estando obligado a ello.

La respuesta al presente emplazamiento deberá dirigirla a la Secretaría de Hacienda Municipal de Sogamoso y presentarla en la Oficina de Atención al Usuario, en la siguiente dirección: Edificio Administrativo Plaza 6 de Septiembre – Piso 1, municipio de Sogamoso, adjuntando a la misma copia o fotocopia de la declaración presentada.

Notifíquese de conformidad con lo establecido en el artículo 274 del Acuerdo 036 de 2016 "Estatuto De Rentas Municipal", concordante con el inciso 1º del 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


 NATALIA LEDESMA FUQUEN
 Profesional Universitario


 Proyectó: Doris Lemus Albarracín
 Contratista de Fiscalización

Revisó: Natalia Ledesma Fuquen
 Profesional Universitario

Centro de Soluciones

El documento que contiene el presente envío fue colgado en el portal de atención al interesado o remitente, de conformidad con el artículo 452 del Acuerdo 032 de 2016. El interesado o remitente exonera de responsabilidad a SERVIENTREGA por la veracidad de la información contenida en los documentos que componen la guía.

Nº: 2024067011

| Tipo | Nº folios | Comentarios |
|---|-----------|-------------|
| <input type="checkbox"/> Notificaciones | | |
| <input type="checkbox"/> Citaciones a comparecer | | |
| <input type="checkbox"/> Otros Documentales Legales | | |

La información es confidencial.

SOGAMOSO INCLUYENTE

Plaza Seis de Septiembre Edificio Administrativo. PBX: Tel. 7702004 extensión 221-222

www.sogamoso-boyaca.gov.co – contribuyente

@sogamoso-boyaca.gov.co

"SUAMOX, Ciudad del Sol"